

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1680** *CONSTRUCCIONES HUGRAFESU, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 315/2010-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Moisés Rodríguez González se ha dictado decreto en fecha 17/01/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Hugrafesu, S.L., por importe de 7.112,68 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 17 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002848-1